

HIDROBOLETÍN FENTAP

Del 26 al 30 Octubre 2010 XIII Congreso Ordinario de la FENTAP en Cusco
Martes, 20 de julio de 2010 – Año V – Edición 1042 – www.fentap.org.pe

La FENTAP informa:

- **Miles de campesinos del sur expuestos a tóxicos. El manto gris que cubre los ríos afectados por un derrame de relaves mineros en Huancavelica, alberga al menos siete páramos novicios para la salud que superan hasta 50 veces el nivel permitido**
- **Vecinos llevan 20 años sin alcantarillado. “Hermanos Cárcamo” piden aprobación de expediente a la EPS Grau**
- **México: Exigen sanear laguna El Conejo. Integrantes de la Comisión de Ecología en Altamira, obligarán a la empresa Kaltex a que realice trabajos de saneamiento y limpieza en la laguna El Conejo**
- **Cómo generar electricidad y agua caliente con el mismo panel solar**
- **Colombia: SINTRACUAVALLE marcha 20 de julio**

Miles de campesinos del sur expuestos a tóxicos

El manto gris que cubre los ríos afectados por un derrame de relaves mineros en Huancavelica, alberga al menos siete páramos novicios para la salud que superan hasta 50 veces el nivel permitido

www.tercerainformacion.es – 18/07/2010.- El manto gris que cubre los ríos afectados por un derrame de relaves mineros en Huancavelica, la región más pobre del Perú, alberga al menos siete páramos novicios para la salud que superan hasta 50 veces el nivel permitido, según pruebas de laboratorio a las que accedió IPS. Este miércoles fue multada la firma culpable del accidente.

Este cóctel contaminante de basura minera, constituido por una mezcla tóxica de tierra, minerales, agua y rocas, afecta a lo menos 10 comunidades y 4.00 usuarios de los ríos impactados por el derrame producido el 25 de junio.

Arsénico, cadmio, cobre, hierro, magnesio, plomo y zinc fueron encontrados en alarmantes concentraciones, según los análisis que mandó a elaborar la Autoridad Nacional del Agua (ANA), adscrita al Ministerio de Agricultura.

La ANA determinó este miércoles la máxima sanción estipulada contra la minera peruana Caudalosa, responsable del vertido, con una multa de 10.000 Unidades



“29 AÑOS DE LUCHA”

Impositivas Tributarias (UIT) que asciende a 12.766.000 dólares, según conoció en exclusiva IPS.

Tal medida está estipulada en el reglamento de la ley de Recursos Hídricos.

En el reporte de laboratorio, que IPS pudo consultar, se advierte la presencia de 0,255 miligramos por litro (mg/l) de cadmio en una de las muestras, cuando el Estándar de Calidad Ambiental (ECA) es de 0,005 mg/l en el caso de las aguas de categoría III, para riego y bebida de animales.

Este grado de concentración llega a sobrepasar hasta en 50 veces lo establecido por la norma. Según la ANA, se ha considerado la categoría III para el análisis porque las aguas de los ríos Escalera, Huachocolpa, Opamayo y otros que fueron afectados se usan principalmente para la agricultura y el rebaje del ganado en esta zona de Huancavelica, en el sur andino del país.

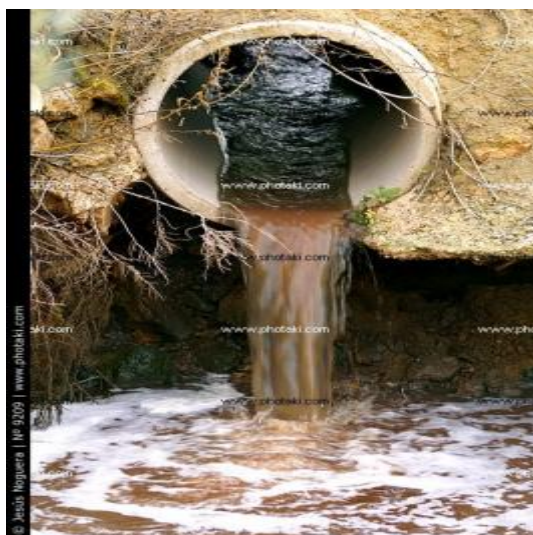
Si se hubiese tomado en cuenta la categoría I, considerada para el consumo humano, los resultados serían mucho más graves porque los parámetros permitidos son más exigentes.

El director de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos de la ANA, Amarildo Fernández, aseguró a IPS que los pobladores de la zona toman agua principalmente de los manantiales que también serán monitoreados en dos semanas.

En total, se han analizado 23 parámetros de metales pesados, entre los que figura el manganeso con una concentración de 7,867 mg/l, que supera en más de 38 veces el ECA de 0,2 mg/l. El hierro fue detectado hasta en 33,72 mg/l, es decir, 33 veces

más de lo considera que La

de plomo llegó estipulado por mg/l frente a un zinc el resultado mg/l que el ECA de dos También se ha del nocivo mg/l, lo que veces el ECA que en cobre la 0,843 mg/l 0,2 mg/l.



permitido si se el ECA es de un mg/l.

concentración máxima a superar 18 veces lo la norma, con 0,949 ECA de 0,05 mg/l. En es similar, con 33,32 sobrepasa en 16 veces miligramos.

detectado la presencia arsénico con 0,333 sobrepasa en seis de 0,05 mg/l, mientras historia se repite con respecto a un ECA de

Las muestras

tomadas el 2 y 3 de este mes, casi una semana después del derrame, por lo que es probable que las muestras registradas al día siguiente del hecho arrojen resultados aún más alarmantes.

Debido al daño ocasionado por el derrame de 25.000 metros cúbicos de relaves, según los cálculos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), el 6 de este mes el gobierno de Alan García declaró en emergencia ambiental al distrito de Huachocolpa, donde se concentra la población afectada.

En Huancavelica, 77,2 por ciento de sus habitantes es pobre. Según el informe del gobierno regional, se afectaron 3.362 vacunos y 40 hectáreas de cultivos.

"Estas son nuestras fuentes de agua y pedimos una comisión multisectorial del gobierno que se encargue con urgencia de la remediación de los daños y que se sancione a los responsables", señaló a IPS Edgar Quispe, representante del Frente de Defensa de la provincia ayacuchana de Angaraes, que también ha sido afectada.

FENTAP



"29 AÑOS DE LUCHA"

El Frente de Defensa de Angaraes promovió un paro regional el 7 y 8 de este mes, exigiendo a las autoridades que se llegue a fondo en las investigaciones.

De acuerdo con el Osinergmin, el daño ambiental fue causado por el exceso de relaves en la infraestructura del depósito "A" de la unidad minera "Huachocolpa Uno" de Caudalosa, que fue ampliado sin autorización del Ministerio de Energía y Minas que verifica la viabilidad técnica de la construcción.

Según un informe del proyecto investigativo peruano IDL-Reporteros, Osinergmin tenía conocimiento desde julio de 2009 que la compañía no contaba con permiso para ampliar la instalación ni para dejar los desechos. Como resultado, el organismo fiscalizador hizo recomendaciones pero no ordenó la suspensión del depósito de relaves.

El presidente del Osinergmin, Alfredo Dammert, señaló que no lo hizo porque la cantidad de relaves no excedía "los límites permitidos".

IDL-Reporteros reveló que entre 2007 y 2010 Osinergmin notificó en 14 oportunidades a Caudalosa por la contaminación de ríos y ampliaciones ilícitas de sus depósitos de relaves y la planta de concentración de minerales.

Sin embargo, en ese período el organismo supervisor no logró concretar ninguna sanción por daño ambiental y la compañía ignoró las recomendaciones.

El Osinergmin también evalúa la medida sancionadora y ha señalado que la máxima multa que puede imponer es de 600 UIT o 766.000 dólares.

"Exigimos más celeridad y sanciones drásticas e incluso que se quite la concesión a una empresa cuando contamina de manera reiterada", señaló a IPS el legislador Miro Ruiz, del Partido Nacionalista.

En Perú no está contemplado el cierre de operaciones de una minera por daños ambientales por la vía administrativa. Lo que existe desde el 30 de junio es una suspensión temporal de las operaciones ordenada por el Osinergmin ante la emergencia producida por el derrame.

El caso también sigue su curso en los tribunales. El Primer Juzgado Penal de Huancavelica ordenó el 9 de este mes la suspensión de las actividades de Caudalosa mediante una medida cautelar presentada por el Fiscal de Prevención del Delito y Medio Ambiente de Huancavelica, Frans Ponce Rosado.

Ponce Rosado informó a IPS que su despacho espera los resultados de las pruebas de laboratorio de las diversas instituciones que han tomado muestras de las aguas para exigir la indemnización al Estado peruano por daño al medio ambiente.

El procurador Público Especializado en Delitos Ambientales del Ministerio del Ambiente, Julio César Guzmán, explicó a IPS que en esa demanda contra el Estado también se puede recomendar la indemnización de los pobladores afectados, quienes deben demostrar el daño ocasionado en sus vidas.

"Nosotros podemos asesorarlos y recomendar, pero ellos deben iniciar la denuncia de manera individual", señaló Guzmán.

"Es necesario implementar la vigilancia de los recursos hídricos a nivel nacional para proteger los bienes del Estado y contribuir a la prevención de los daños", señaló a IPS Javier Carrasco, jefe de la ANA, institución creada a inicios de este año.

Las diversas organizaciones involucradas en la fiscalización ambiental y de los recursos hídricos coordinan la elaboración de un plan de acción ante la emergencia ambiental decretada en la zona del derrame.

Entre las 10 actividades del plan se contempla la recuperación de las aguas y suelos, la siembra de peces y un sistema de alerta en las postas de salud para atender posibles casos de contaminación de pobladores.

FENTAP



"29 AÑOS DE LUCHA"

Vecinos llevan 20 años sin alcantarillado **“Hermanos Cárcamo” piden aprobación de expediente a la EPS Grau**

ELTIEMPO – 17/07/2010.- Los vecinos de la segunda etapa del asentamiento “Hermanos Cárcamo” levantan su voz de protesta en contra de la empresa EPS Grau, debido a que hasta el momento no aprueba el estudio de preinversión a nivel de perfil, del proyecto “Construcción de redes y alcantarillado” y amenazan con realizar una protesta.

El secretario general de la directiva central, Cristino Ramaicuna Rivas, indicó que este proyecto fue aprobado a través del Presupuesto Participativo del año 2008, pero hasta la fecha no ha podido avanzar ya que la EPS Grau ha presentado observaciones técnicas.

Además, el dirigente de la junta vecinal “Fe, paz y esperanza”, Rolando Seminario Vela, recalcó que es necesario se levanten las observaciones en el menor tiempo posible, pues ya han esperado 20 años desde su creación y aún el asentamiento carece del servicio de alcantarillado, “somos 323 familias las cuales esperamos la ejecución del alcantarillado para nuestras viviendas, lo único que tenemos son silos que son focos infecciosos y atentan contra la salud de nuestros seres queridos”, expresó.

Por tal motivo, invocan a la empresa de saneamiento que acelere el perfil, pues cuentan con un presupuesto para este 2010.

MÉXICO

Exigen sanear laguna El Conejo **Integrantes de la Comisión de Ecología en Altamira, obligarán a la empresa Kaltex a que realice trabajos de saneamiento y limpieza en la laguna El Conejo**

MILENIO.COM - 18/07/2010.- Tras 20 años de contaminación de la laguna El Conejo, integrantes de la Comisión de Ecología en Altamira, obligarán a la empresa Kaltex (compañía que provoca contaminación), a que realice trabajos de saneamiento y limpieza.

La regidora Hilda Margarita Álvarez Juárez responsabilizó a esta compañía por el lamentable estado en el que se encuentra este vaso lacustre, por lo que espera se haga cumplir la ley a la brevedad posible.

Cómo generar electricidad y agua caliente con el mismo panel solar

www.neoteo.com - 18/07/2010.- La idea de combinar las energías fotovoltaica y térmica generadas en una aplicación única no es nueva. Sin embargo, son muy



pocos los investigadores que han logrado resultados efectivos en esta materia. Históricamente, el principal inconveniente de la utilización masiva de celdas fotovoltaicas convencionales ha sido el alto costo inicial y el bajo rendimiento alcanzado, es decir, la cantidad de la producción eléctrica en comparación con la energía solar absorbida. Este nuevo sistema híbrido permite que el exceso de calor generado en la estructura del panel sea capturado, aprovechado para obtener agua caliente y de este modo aumentar el rendimiento del sistema. Entérate cómo las nuevas técnicas incrementan la eficacia de una instalación solar hasta en un 20% anual.

Cualquier célula fotovoltaica se ve afectada negativamente por el calor, con una caída en su rendimiento que ronda el 0,5% por cada grado Kelvin de temperatura que absorbe. De este modo, un aumento de 10 grados de temperatura, por ejemplo, significaría una pérdida de potencia de salida de alrededor del 5%. Los científicos de la compañía Solimpeks están resolviendo este problema y están encontrando la solución en el desarrollo de lo que ellos denominan "PV-T". Esto es, un híbrido formado por un módulo generador de energía fotovoltaica y un colector térmico de energía solar, que les permite a las células fotovoltaicas mantenerse refrigeradas con agua que circula en su derredor. El resultado es muy claro: una mayor producción eléctrica de las células (al enfriarse incrementan su rendimiento) y la producción de agua caliente. Solimpeks ha informado que el sistema puede producir 8.000 litros de agua caliente por día y que tiene un periodo de recuperación de la inversión muy bajo, cercano a los 34 meses.

La cantidad de beneficios que esta nueva tecnología implica son numerosos. Además de requerir un espacio mucho menor sobre el techo de una vivienda, respecto a los conocidos y tradicionales "colectores solares térmicos" utilizados para calentar agua, el hecho de poseer una circulación constante de fluido prolonga de manera significativa la vida útil de la celda fotovoltaica. Además, el exceso de energía que el sistema puede llegar a generar, en condiciones favorables de radiación solar, podría ser almacenado en baterías normales o células de combustible de hidrógeno. De acuerdo con la empresa turca, los cálculos realizados por diferentes organizaciones científicas y universidades muestran que una casa promedio en el norte de Europa podría requerir sólo 25 metros cuadrados de colectores "PV-T" para satisfacer sus demandas de agua caliente y electricidad. Debido a su alta eficiencia por unidad de superficie, las unidades "PV-T" son adecuadas para aplicaciones con limitado espacio disponible sobre el techo. Por lo tanto, la futura comercialización de este producto tiene perspectivas muy promisorias en el mercado residencial, tanto de viviendas colectivas como individuales.

El fabricante turco de paneles solares Solimpeks ha completado la instalación de un sistema compuesto por 54 colectores solares híbridos llamados Volther que producen electricidad y agua caliente de forma simultánea para un hogar de niños en Chetwode Road, Londres. Según Solimpeks, el proyecto, que se completó en mayo de 2010, es "uno de los mayores colectores híbridos de agua caliente y electricidad instalados en Inglaterra hasta la fecha". Dentro del mismo complejo "termoeléctrico", esta empresa fundada en Konya (Turquía) instaló también dos bombas dobles, calderas y dos depósitos de expansión que permiten el almacenamiento de agua caliente de hasta 70°C de temperatura en horas de la tarde durante días de buen sol.

Solimpeks Solar Energy Systems Co. fue fundada en Konya (Turquía) por un equipo de profesionales con tres generaciones de experiencia en el campo de las energías renovables. La compañía cuenta con 18 certificados de calidad y múltiples premios por su dedicación al cuidado del medio ambiente y ha producido uno de los primeros



"29 AÑOS DE LUCHA"

colectores solares híbridos en el mundo. Además, es uno de los principales fabricantes de paneles solares térmicos del planeta y considera la inversión en energía sostenible como una manera de proporcionar "un valioso patrimonio para las generaciones futuras".

COLOMBIA

SINTRACUAVALLE marcha 20 de julio

Compañeros la marcha es 20 de julio de 2010 comfandi el Prado hora 8 1/2 a.m. No faltes

Urgente compañeros/as favor enterar a todo/as los/as acuavallunos/as, imprimir el boletín y prepararnos para defender acuavalle pública y nuestra fuente de empleo, se la tenían bien guardada, ahora nos salen con esta sorpresa.

El Gerente de Acuavalle S.A. Alex Pascual Loango Sinisterra, pretende privatizar la gestión comercial y entregar por 20 años a un privado el estudio, diseño, construcción, financiación de las obras, por la exorbitante cifra de \$165.000.000.000.00 millones, pignorando el costo medio de inversión (cmi) de la tarifa por el mismo tiempo, lo que compromete la viabilidad futura como empresa pública.

Informamos a la comunidad Valle Cauca, que desde el 10 de Julio de 2010, la gerencia de ACUAVALLE S.A. ESP, publicó en la página Web www.acuavalle.org de la empresa, la SOLICITUD DE OFERTA 0026, para que escoger un privado que ESTUDIE, DISEÑE, FINANCIE, CONSTRUYA Y OPERE LAS OBRAS de acueducto y alcantarillado de los Municipios por de 20 años, con libertad total y cediéndole al privado por el mismo tiempo este componente de la tarifa lo que no será gratis pues la rentabilidad para el privado saldrá de la tarifa.

Se paga una comisión de éxito por el negocio del 1.5% del total del contrato.

La sola interventora representa \$ 5.670 millones de pesos

Todo sale del contrato, del costo medio de inversión, de la tarifa que pagan nuestros usuarios.

Todos/as por la defensa de acuavalle pública, vinculemos a todos los usuarios en los municipios, a la clase política, a los alcaldes, los veedores, las ligas de usuarios, organizaciones sociales y sindicales

SINTRACUAVALLE

Vea el contrato en la página Web de acuavalle solicitud de oferta pública 026 de 2010 <http://www.sintracuavalle.org/>

“Defender el Agua es Defender la Vida”
www.fentap.org.pe



“29 AÑOS DE LUCHA”